

“Encendamos juntos la luz”

CIRCULAR
DVM-A-DGTH-06-018-2023

De: Yaxinia Díaz Mendoza
Directora de Recursos Humanos.

Para: Despachos señora ministra y viceministerios.
Directores de Oficinas Centrales.
Directores Regionales de Educación.
Jefaturas de Departamento o Despacho.
Jefaturas de Unidad / Área.
Directores de centros educativos.

Fecha: 08 de junio de 2023.

Asunto: Cambio de cuenta de correo para el trámite de la Evaluación del Periodo de Prueba para funcionarios interinos, según Artículo 18 del Reglamento de la Ley Marco Empleo Público.

Estimadas autoridades y jefaturas:

Por este medio se aclara que a partir de esta fecha la dirección habilitada para remitir el formulario de Evaluación del Periodo de Prueba de los funcionarios interinos es la siguiente: periododeprueba.urs@mep.go.cr

Por tanto, se modifica del Oficio circular DVM-A-DRH-04-012-2023 relacionado con la Evaluación del Periodo de Prueba, según Artículo 18 del Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público, únicamente en cuanto a la dirección de correo electrónico.

Saludos cordiales y gracias por atención.

Elaborado por: Marianela Chacón, analista Unidad de Reclutamiento y Selección.
Revisado por: Tatiana Montero, coordinadora Unidad de Reclutamiento y Selección.
Avalado por: Grettel Guerrero, jefa Unidad de Reclutamiento y Selección.
Editado por: Jesús Mora Rodríguez, DGTH_Comunicaciones.
Cc: ⇒ Archivo